



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN PRIMERA

Rollo: Apelación juicio de faltas 115/2012.

Juzgado de procedencia: Juzgado de Instrucción número uno de Burgos.

Procedimiento de origen: Juicio de faltas 6/2011.

Recurrente: Héctor Abad Rebollo.

Recurrido/a: Francisco José Francés García.

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 115/12, dimanante del juicio de faltas 6/2011, procedente del Juzgado de Instrucción número uno de Burgos, a instancias de Héctor Abad Rebollo, contra Francisco José Francés García, sobre falta de daños. Se ha acordado que se notifica a Francisco José Francés García, la sentencia de fecha 18-05-2012 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Desestimar el recurso de apelación interpuesto por Héctor Abad Rebollo, contra la sentencia dictada por la Juez de Instrucción número uno de Burgos en el juicio de faltas n.º 6/11 del que dimana este rollo de apelación, y confirmar la misma en su integridad, imponiendo a la parte apelante las costas procesales causadas en esta instancia.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, y de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco José Francés García, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 8 de noviembre de 2012.

El/la Secretario/a
(ilegible)